G.D.O.C. N° 1.960/2023

Asunción, 22 de noviembre de 2023

Señor (es)
INFORMATICA PARAGUAYA S.A.
RUC: 80051758-0
Campos Cervera N° 5030
Teléfono: 021 603280
rgomez@infopar.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 34/2023 **"Adquisición de Servidores Altas Prestaciones X86",** a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 30 Acta 84 de fecha 21 de noviembre de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle el servicio por el monto de G. 1.280.000.000.- (Guaraníes mil doscientos ochenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de la obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación; según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43211501-001	Adquisición de Servidores Altas Prestaciones X86	Unidad	UNIDAD	4	DELL	EEUU/CHINA /MEXICO	320.000.000	1.280.000.000
Precio Total: Guaraníes mil doscientos ochenta millones----------									**1.280.000.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

1. Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
b) Original o fotocopia del consorcio constituido.
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:

a) Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
b) Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
c) Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

d) Dirección de la oficina o local principal.
e) Años de experiencia en el mercado.
f) Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
g) Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
h) Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * BNF * División de Contrataciones * Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 103/2023

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: postmaster@infopar.com.py
Para: rgomez@infopar.com.py
Enviado el: miércoles, 22 de noviembre de 2023 17:45
Asunto: Entregado: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Servidores Altas Prestaciones X86

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

rgomez@infopar.com.py (rgomez@infopar.com.py)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Servidores Altas Prestaciones X86

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De:	Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el:	miércoles, 22 de noviembre de 2023 17:45
Para:	rgomez@infopar.com.py
CC:	Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto:	Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Servidores Altas Prestaciones X86
Datos adjuntos:	Nota - Informatica Paraguaya S.A..pdf; Informe CEO N° 103.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf

Seguimiento:	**Destinatario**	**Entrega**
	rgomez@infopar.com.py	
	Mariela Lujan Alsina de Colombo	Entregado: 22/11/2023 17:45
	Danae Maria Sosamiranda Orella	

Buenas Tardes.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 34/2023 **"Adquisición de Servidores Altas Prestaciones X86",** a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 30 Acta 84 de fecha 21 de noviembre de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle el servicio por el monto de G. 1.280.000.000.- (Guaraníes mil doscientos ochenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de la obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 103/2023

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente.

Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1304
25 de Mayo casi Yegros
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

G.D.O.C. Nº 1.961/2023

Asunción, 22 de noviembre de 2023

Señor(es)
SOFTSHOP S.A.
RUC: 80018363-0
Avda. Brasilia Esq. Avda. España
Edificio España 5to. Piso
Teléfono: 021 2381737
gabriela_cristaldo@softshop.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 34/2023 **"Adquisición de Servidores Altas Prestaciones X86"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 30 Acta 84 de fecha 21 de noviembre de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio, a la firma **INFORMATICA PARAGUAYA S.A. - RUC: 80051758-0**, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 103/2023

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: postmaster@softshop.com.py
Para: gabriela_cristaldo@softshop.com.py
Enviado el: miércoles, 22 de noviembre de 2023 17:45
Asunto: Entregado: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Servidores Altas Prestaciones X86

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

gabriela_cristaldo@softshop.com.py (gabriela_cristaldo@softshop.com.py)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Servidores Altas Prestaciones X86

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De:	Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el:	miércoles, 22 de noviembre de 2023 17:45
Para:	gabriela_cristaldo@softshop.com.py
CC:	Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto:	Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Servidores Altas Prestaciones X86
Datos adjuntos:	Informe CEO N° 103.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf; Nota - Softshop S.A..pdf

Seguimiento:

Destinatario	**Entrega**
gabriela_cristaldo@softshop.com.py	
Mariela Lujan Alsina de Colombo	Entregado: 22/11/2023 17:45
Danae Maria Sosamiranda Orella	

Buenas Tardes.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 34/2023 **"Adquisición de Servidores Altas Prestaciones X86"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 30 Acta 84 de fecha 21 de noviembre de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio, a la firma **INFORMATICA PARAGUAYA S.A. - RUC: 80051758-0**, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 103/2023

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente.

Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección: Compras Mayores
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1504
25 de Mayo casi Yegros
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

G.D.O.C. Nº 1.962/2023

Asunción, 22 de noviembre de 2023

Señor(es)
NETLOGIC S.R.L.
RUC: 80015538-6
Natalicio Gonzalez 210 C/ Poeta Guido Spano
Teléfono: 021 612227
ventas@netlogic.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 34/2023 **"Adquisición de Servidores Altas Prestaciones X86"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 30 Acta 84 de fecha 21 de noviembre de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio, a la firma **INFORMATICA PARAGUAYA S.A. - RUC: 80051758-0**, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 103/2023

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: postmaster@netlogic.com.py
Para: fismael@netlogic.com.py
Enviado el: miércoles, 22 de noviembre de 2023 17:46
Asunto: Entregado: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Servidores Altas Prestaciones X86

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

fismael@netlogic.com.py

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Servidores Altas Prestaciones X86

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De:	Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el:	miércoles, 22 de noviembre de 2023 17:44
Para:	'ventas@netlogic.com.py'
CC:	Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto:	Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Servidores Altas Prestaciones X86
Datos adjuntos:	Nota - Netlogic S.R.L..pdf; Informe CEO N° 103.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf

Seguimiento:	**Destinatario**	**Entrega**
	'ventas@netlogic.com.py'	
	Mariela Lujan Alsina de Colombo	Entregado: 22/11/2023 17:45
	Danae Maria Sosamiranda Orella	

Buenas Tardes.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 34/2023 **"Adquisición de Servidores Altas Prestaciones X86"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 30 Acta 84 de fecha 21 de noviembre de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio, a la firma **INFORMATICA PARAGUAYA S.A. - RUC: 80051758-0**, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 103/2023

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente.

Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1504
25 de Mayo casi Yegros
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

G.D.O.C. Nº 1.963/2023

Asunción, 22 de noviembre de 2023

Señor(es)
SSD S.R.L.
RUC: 80070851-2
Legion Civil Extranjera N°935 C/ Las Perlas
Teléfono: 021 7288200
ssd@ssd.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 34/2023 **"Adquisición de Servidores Altas Prestaciones X86"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 30 Acta 84 de fecha 21 de noviembre de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio, a la firma **INFORMATICA PARAGUAYA S.A. - RUC: 80051758-0**, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones División de Contrataciones

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 103/2023

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@bnf.gov.py>
Para: ssd@ssd.com.py; ventas@ssd.com.py
Enviado el: miércoles, 22 de noviembre de 2023 17:46
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Servidores Altas Prestaciones X86

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

ssd@ssd.com.py (ssd@ssd.com.py)

ventas@ssd.com.py (ventas@ssd.com.py)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Servidores Altas Prestaciones X86

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De:	Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el:	miércoles, 22 de noviembre de 2023 17:45
Para:	ssd@ssd.com.py; ventas@ssd.com.py
CC:	Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto:	Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Servidores Altas Prestaciones X86
Datos adjuntos:	Informe CEO N° 103.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf; Nota - SSD S.R.L..pdf

Buenas Tardes.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 34/2023 **"Adquisición de Servidores Altas Prestaciones X86"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 30 Acta 84 de fecha 21 de noviembre de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio, a la firma **INFORMATICA PARAGUAYA S.A. - RUC: 80051758-0**, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 103/2023

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente.

Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1504
25 de Mayo casi Yegros
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI